

Valparaíso, 27 de diciembre de 2011

G.C.:002/2011

REG. CAACH N° 604, 28.12.2011
Desp. de Aduana – Otros 50-4

Son 2 páginas

Señores
Usuarios y Agentes Responsables
Presente

Estimados señores:

Tal como hemos informado en reuniones sostenidas con representantes de la Cámara Aduanera, Asociación Nacional de Agentes de Aduanas y de la Agrupación de Embarcadores de Fruta, a partir del 01 de noviembre de 2011, ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (ZSC) ha estado implementando un conjunto de medidas de tipo operacional, tendientes a mejorar los estándares de seguridad de las personas que trabajan en ZEAL.

Una primera mejora, ejecutada en noviembre, fue trasladar la actividad de inspección de sello para cargas en tránsito desde la Zona Disponible a los andenes descubiertos que para el efecto habilitó ZSC. Estas medidas fueron concordadas con los usuarios del sistema y con el Servicio Regional de Aduanas.

Una segunda mejora que se implementará a partir del 01 de enero de 2012 es ordenar el proceso de revisión de sellos de carga hortofrutícola y de carga seca (semillas, u otros derivados de la fruta) mediante un control del acceso a la Zona de Inspección Origen. En tal sentido, a través del Manual de Servicios de la ZAO se implementará un procedimiento que contiene las siguientes medidas:

- ✓ Queda estrictamente prohibido el ingreso de los Usuarios Agentes Responsables (AR) a las explanadas (Zona Disponible, Zona de Transición y Zona de Espera de Fiscalización). Sólo en cumplimiento de su función, los conductores de vehículos podrán circular por los lugares demarcados.
- ✓ Los Agentes Responsables podrán ingresar a la Zona de Inspección Origen a requerimientos del organismo fiscalizador para estar presente durante la inspección de sellos o certificados, sin embargo, deberán identificarse como tal y dar cumplimiento a las normas de seguridad, tales como el uso obligatorio de calzado y casco de seguridad y chaleco reflectante. Las personas que no cumpla estas normas no podrán ingresar a Zona de Inspección Origen, aunque cuenten con autorización.
- ✓ Los servicios que sean necesarios prestar a las cargas, a requerimientos del representante del consignatario, serán prestado por ZSC.

Una tercera mejora, consiste en que ZSC dispondrá de personal para atender los requerimientos necesarios para ejecutar determinadas labores en la Zona de Inspección Origen, de modo que no será necesario que las empresas o usuarios mantengan personal para prestar este tipo de servicios eliminado los riesgos que conlleva realizar dicha actividad sin una supervisión directa.

Para este efecto ZSC implementará los siguientes servicios:

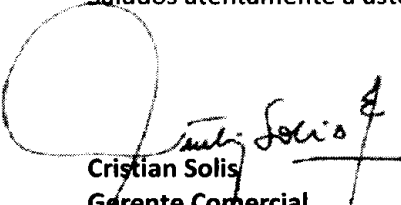
5.3	<i>Desamarre de camiones encarpados</i>	20.000	\$/vehículo
5.5	<i>Coordinación para el retiro de sellos en Apoyo a la Inspección</i>	20.000	\$/contenedor
5.14	<i>Descarga de Termógrafo desde Contenedores Reefer</i>	8	USD/contenedor
5.15	<i>Uso de infraestructura para la inspección del sello de un contenedor fuera de andenes</i>	8.000	\$/contenedor
5.21	<i>Coordinación y Uso Infraestructura Inspección del Sello de un Contenedor en Zona de Inspección Origen</i>	5.000	\$/contenedor

La implementación de estas mejoras obligará a un ordenamiento de los agentes responsables para coordinar con ZSC las diferentes actividades en la Zona de Inspección Origen y en los andenes descubiertos, especialmente en el paso físico de los camiones a ese lugar.

Para el efecto, ZSC mantendrá una Oficina de Soporte, especialmente preparada para mejorar la productividad del sector mediante la coordinación oportuna de las solicitudes de servicios y el aviso a los conductores y el control de acceso de personas y camiones a la Zona de Inspección Origen.

Los procedimientos que regulan estas mejoras serán publicados en el Manual de Servicios de la ZAO en la página web de ZSC, www.zeal.cl. El día 26 de diciembre.

Saludos atentamente a usted,



Cristian Solis
Gerente Comercial

Distribución:

- Cámara Aduanera.
- ANAGENA.
- AGEMFRUT.
- Servicio Agrícola y Ganadero - ZEAL.
- Servicio de Aduanas - ZEAL.
- Empresa Portuaria Valparaíso.